

Guayaquil, 25 de enero de 2009

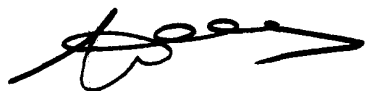
Sr. Ab. D.
Guillermo Cuesta Franco
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REY DEL GOLFO REYGOLFO S.A., EN LIQUIDACIÓN, en su sesión celebrada el día 24 de diciembre de 2007, resolvió elegirlo a usted como Liquidador Principal de la misma, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la ley, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario, para los fines de la liquidación.

REY DEL GOLFO REYGOLFO S.A., EN LIQUIDACIÓN se constituyó mediante la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de enero de 1984. La Compañía reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada por el Notario Duodécimo de Guayaquil, el 20 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre del mismo año, y mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto de Guayaquil, el 29 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro mercantil el 11 de diciembre de 1996.

Atentamente,



Humberto Mata Salvador
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Liquidador Principal, para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de enero de 2009



Ab. Guillermo Cuesta Franco
C.C.: 0900000459

NUMERO DE REPERTORIO: 9.303
FECHA DE REPERTORIO: 02/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Marzo del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **REY DEL GOLFO "REYGOLFO" S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **GUILLERMO JOSE CUESTA FRANCO**, a foja **23.303**, Registro Mercantil número **3.915**.

ORDEN: 9303



\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA